

# SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

EVALUACIÓN ESPECÍFICA  
DE DESEMPEÑO PARA EL

FONDO DE  
INFRAESTRUCTURA  
SOCIAL DE LAS  
ENTIDADES

(FISE) | 2022

Ficha de Desempeño





## 1. Datos generales

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo General 33. De acuerdo con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (2018), los recursos del FAIS se destinarán exclusivamente al “financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en Zonas de Atención Prioritaria”.

### Descripción del Proyecto

Con base en el ‘ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios’ (publicado el 20 diciembre del 2021 en el Diario Oficial de la Federación), el presupuesto del FISE asignado al estado de Tlaxcala, corresponde al monto de \$116,167,391.00 pesos.

A nivel estatal, se identificó que en 2022 los recursos ministrados al Gobierno del Estado de Tlaxcala por concepto de FISE, en el marco del modelo Presupuesto basado en resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), fueron ejercidos a través del Proyecto:

- 210-5U. Infraestructura social básica para el mejoramiento de vivienda 2022, de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTyV), cuya UR fue la Dirección de Vivienda.

**Fin:** Contribuir a que los hogares en situación de pobreza mejoren su calidad a través de acciones de construcción y mejoramiento de vivienda, y acceso a servicios básicos, para garantizar bienestar como objetivo del plan nacional de desarrollo, así como salud de calidad como lo establece el plan estatal de desarrollo.

**Propósito:** La población que se encuentra en pobreza patrimonial mejora la calidad y espacios en la vivienda, y acceden a servicios básicos en la misma.

**Componente:** 1. Aplicación de recursos financieros para acciones de vivienda cuartos dormitorio y cuartos con baño

## 2. Resultados / Productos



### Indicador sectorial

El Proyecto 210-5U. Infraestructura Social Básica para el Mejoramiento de Vivienda 2022 fue vinculado de forma directa al PED 2017-2021 mediante el Eje: 3. Integración regional ordenada y sustentable, el Objetivo 3.1. Impulsar la integración regional y fortalecer el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y las alianzas intermunicipales para mejorar la calidad de vida en el estado y la sustentabilidad, Estrategia 3.1.4. Atender los principales problemas territoriales y de vivienda del estado y de las zonas urbanas, y la Línea de acción 3.1.4.5. Mejorar el acceso a créditos para construir o remodelar viviendas ante las instancias financieras públicas y privadas del país.

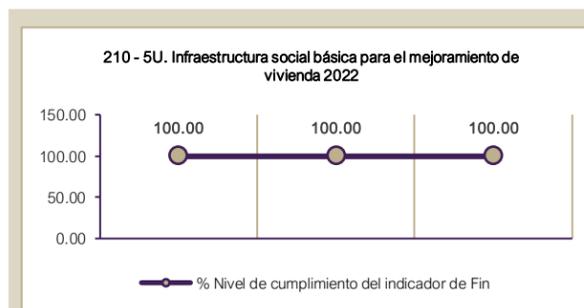
Bajo este contexto, se determinó que el Proyecto antes referido tenía vinculación con el Proyecto Sectorial 3. Medio Ambiente y Territorial – Integración regional Ordenada y Sustentable 2017-2021, cuyos objetivos, estrategias y líneas de acción fueron los mismos que en el PED de dicha administración. Asimismo, no se identificó un indicador sectorial al cual podría considerarse que el Proyecto 210-5U estaba vinculado.

### Indicadores de resultados y gestión

Si bien el cambio de clave, denominación y Ejecutor del Proyecto 204-5O en 2022, limita de alguna forma el análisis de la evolución en el cumplimiento de metas registrado en el periodo 2020-2022, es importante apuntar que, el propósito principal de dicho ejercicio fue comparar, para cada nivel de la MIR, el avance obtenido para los indicadores correspondientes, por lo que en algunos casos, la coincidencia o no del resumen narrativo de algunos niveles de la MIR así como sus indicadores, no se consideró un factor determinante.

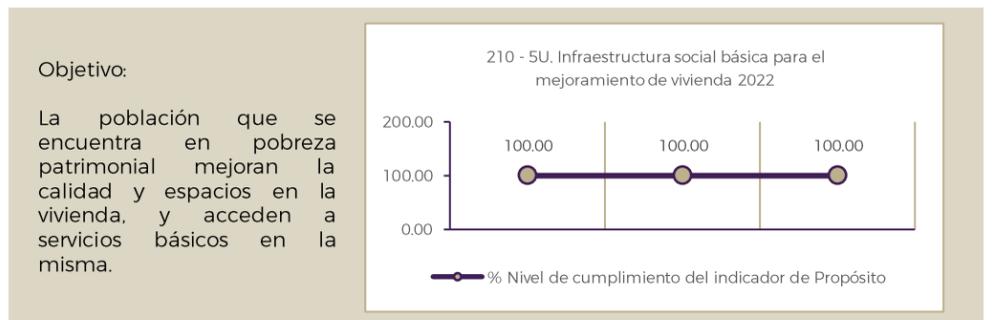
Por otra parte, se identificó que en 2023 el Proyecto 204-5O transitó al 106-2Y. Vivienda digna para el bienestar, se observó que:

Si bien en 2023 para el Proyecto 106-2Y, la debilidad en su denominación se corrigió, se sugiere que, siempre que este corresponda al porcentaje estimado por el CONEVAL mediante la “Medición multidimensional de la pobreza en México”, el nombre del indicador se mantenga como “Porcentaje de la población en situación de pobreza en el estado de Tlaxcala” o en su caso, se opte por una medición distinta y se establezca, si más conveniente, el “Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales en el estado de Tlaxcala” o “Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Tlaxcala”.



Objetivo:

Contribuir a que los hogares en situación de pobreza mejoren su calidad a través de acciones de construcción y mejoramiento de vivienda. Y acceso a servicios básicos, para garantizar bienestar como objetivo de Plan Nacional de Desarrollo, así como salud de calidad como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo



Objetivo:

La población que se encuentra en pobreza patrimonial mejoran la calidad y espacios en la vivienda, y acceden a servicios básicos en la misma.



Objetivo:

1. Aplicación de recursos financieros para acciones de vivienda cuartos dormitorio y cuartos con baño

## Valoración

Valoración de indicadores estratégicos y de gestión del Proyecto 204-50 vigente en 2022			
Indicador	Tipo	Valoración	Observaciones
<b>Fin:</b> Índice de rezago social.	Estratégico	●	Se observó que de 2020 a 2023, el indicador se mantuvo como "Índice de rezago social" (IRS), un indicador externo cuyo valor permite medir el avance en la consecución del objetivo al que se encuentra asociado, y para el que se observó que la línea base es consistente con el sentido "descendente" que se le estableció en la Ficha Técnica.
<b>Propósito:</b> Porcentaje de población que presenta carencias en la vivienda atendida.	Estratégico	●	Este presentó modificaciones en todos los años del periodo 2020-2023, y si bien en 2022 su nombre mostró oportunidades de mejora, estas se solventaron en 2023 dentro del Proyecto 118-3A, en el cual se estableció como "Porcentaje de hogares beneficiados con proyectos de ampliación de vivienda", instrumento que se consideró adecuado para medir el avance del objetivo de ese nivel de la MIR.
<b>Componente 1:</b> Porcentaje de recursos financieros aplicados para acciones de vivienda cuartos dormitorio y cuartos con baño.	Gestión	●	El resumen narrativo del nivel Componente 1 se ajustó entre 2020-2022, sin embargo, el objetivo y sintaxis del último año permaneció para la MIR del Proyecto 118-3A vigente en 2023, quedando como "Aplicación de recursos financieros para apoyos de ampliación de vivienda", el cual no se apega al 100% a los criterios de la MML.



### 3. Cobertura FISE (Acciones de la SB y la SOTyV)

#### Análisis de cobertura

Uno de los aspectos más importantes de los programas es en qué medida se beneficia a la población que justifica la intervención del programa. En este sentido, el alcance de la cobertura de los programas a cargo de la Secretaría de Bienestar ha sido menor al 1%. Respecto al programa construyendo viviendas adecuadas 2022 se desconoce el impacto en la población más vulnerable.

En el tema de focalización, los programas 'Captación de agua' y 'Energía para la vivienda' tienen una cobertura estatal, es decir, los 60 municipios que conforman al Estado de Tlaxcala. Principalmente en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y/o rurales y, las localidades con niveles de "Muy alto" y "Alto" grado de rezago social y marginación.

El programa 'Construyendo viviendas adecuadas 2022' delimitó su atención a la población prioritaria definida como "familias que habiten en condiciones de hacinamiento por falta de espacios habitables en la vivienda, así como aquellos hogares donde un integrante de la familia padezca de insuficiencia renal y no cuente con el espacio necesario para llevar su tratamiento.

#### Análisis del presupuesto

En el tema presupuesto, a continuación, se muestra por programa el monto modificado en el ejercicio fiscal 2022.

Presupuesto asignado por programa, FISE 2022				
Programa	Acciones	Presupuesto modificado (pesos)		
		Monto	Fuente de financiamiento	
Captación del agua	1,103	\$55,198,601.53	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	
Energía para la vivienda	347	\$16,528,256.41	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	
Construyendo viviendas adecuadas 2022	Cuartos Dormitorio	420	\$25,235,136.93	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
	Cuartos con Baño	170	\$17,067,585.87	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Fuente. Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia: Secretaría de Bienestar del Gobierno de Tlaxcala. Estudio Diagnóstico - Programa para la captación de agua. Secretaría de Bienestar del Gobierno de Tlaxcala. Estudio Diagnóstico - Energía para tu vivienda. Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda del Gobierno de Tlaxcala. Formato técnico 5. Información específica sobre los tipos de apoyo, servicios o productos del FISE.

### 4. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora



#### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

De acuerdo con la información disponible se identificó que los ASM derivados de la evaluación de tipo Integral del Desempeño (2016), evaluación de Procesos (2018), evaluación Específica de Desempeño (2020), evaluación en materia de diseño con módulo de contribución y gestión (2021), y evaluación de indicadores (2022) fueron formalizados y objeto de seguimiento.

Se recomienda a la Dependencia Ejecutora del Gasto, en apego a sus atribuciones, dar continuidad y cabal cumplimiento a las recomendaciones generadas a partir de la presente evaluación, cuyos resultados, deben ser formalizados y publicados con el propósito el fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del gasto público.

## Análisis FODA



### Principales fortalezas

En el marco del modelo PbR-SED, los recursos del FISE 2022 transferidos al Estado de Tlaxcala fueron ejercidos a través de los Proyectos 204-5O. Vivienda digna para el bienestar - a cargo de la Secretaría de Bienestar (SB), teniendo como UR a la Dirección de Infraestructura; y al 210-5U. Infraestructura social básica para el mejoramiento de vivienda 2022, de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda (SOTyV), cuya UR fue la Dirección de Vivienda.

### Principales oportunidades

Ajustar la sintaxis de los objetivos de la MIR del Proyecto 118-3A vigente en 2023 que mostraron oportunidades de mejora de conformidad con la MML, para garantizar que estos se reflejen en la apertura 2024.  
A pesar de contar con antecedentes de evaluación de indicadores, los Proyectos mediante los cuales se ejercen los recursos del FISE en la Entidad, mostraron debilidades en cuanto a frecuencia de medición de sus instrumentos de medición.

### Principales debilidades

Dentro de los factores externos que incidieron en el establecimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del FISE, se encuentra la demanda de la población objetivo respecto de los bienes o servicios entregados a través de los Programas estatales financiados con recursos del Fondo.

Todos los indicadores seleccionados presentaron debilidades en el establecimiento de sus medios de verificación, por lo que se consideraron parcialmente confiables

### Principales amenazas

Eventos como la pandemia por SARS-CovID-21 inciden en la agudización de la pobreza o de algunas carencias de la población que ya de por sí, presenta una situación de pobreza (moderada o extrema) y/o rezago social.

Las fluctuaciones económicas a nivel mundial, así como conflictos diplomáticos o bélicos fortuitos inciden en el abasto y/o precio de los materiales de construcción, equipamiento y otros necesarios para cumplir con el objetivo del FISE.

## Principales hallazgos y recomendaciones

Tema	Hallazgo	Recomendación	
1	2.2 Indicador sectorial	En la apertura 2022 el Proyecto 210-5U. Infraestructura Social Básica para el Mejoramiento de Vivienda 2022 fue vinculado de forma directa al PED 20217-2021 mediante el Eje: 3. Integración regional ordenada y sustentable, el Objetivo 3.1. Impulsar la integración regional y fortalecer el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y las alianzas intermunicipales para mejorar la calidad de vida en el estado y la sustentabilidad, Estrategia 3.1.4. Atender los principales problemas territoriales y de vivienda del estado y de las zonas urbanas, y la Línea de acción 3.1.4.5; sin embargo, no se identificó un formato técnico en el que se muestre su alineación con los Programas Sectoriales una vez que estos sean publicados.	Que la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda, considere para todos los Proyectos de la apertura 2024 a su cargo, la alineación de estos según su vinculación con los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas establecidos en el Programa Sectorial 2021-2027 que corresponda. Lo anterior puede ser plasmado en el Diagnóstico del Proyecto y/o en las Fichas Técnicas correspondientes, siempre que el sistema lo permita.  Lo anterior, una vez que los documentos de planeación como los Programas Sectoriales sean publicados y siguiendo cabalmente los "lineamientos" correspondientes que sean emitidos por la CGPI.
2	2.3 Indicadores de Resultados, y gestión	Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.  De 2020 a 2023, el indicador de nivel Fin se mantuvo como "Índice de rezago social" (IRS), un indicador externo cuyo valor permite medir el avance en la consecución del objetivo al que se encuentra asociado, y para el que se observó que la línea base es consistente con el sentido "descendente" que se le estableció en la Ficha Técnica. No obstante, la frecuencia de medición se indicó como anual, a pesar de que este índice es estimado por el CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda de INEGI, y se publica cada 5 años.	Al respecto, se sugiere cambiar la frecuencia de medición del indicador de nivel Fin "Índice de rezago social", de anual a quinquenal, siempre que la fuente de referencia oficial sea la estimación del IRS generada por el CONEVAL.  <b>Nota: La recomendación sobre la frecuencia "quinquenal" de la meta del indicador se aplicará siempre que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) lo permita durante el proceso de programación 2024.</b>
3	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.  Referente a los medios de verificación, en 2022 y 2023 estos señalan que el valor del indicador de Fin es generado por el CONEVAL, no obstante, el link de consulta <a href="https://sotyv.tlaxcala.gob.mx/images/stories/2023/fise">https://sotyv.tlaxcala.gob.mx/images/stories/2023/fise</a> direcciona a una página de Internet que, en el momento de esta evaluación, marcó un error de conexión "ERROR 404-Not Found".	Se sugiere fortalecer los medios de verificación del indicador de nivel Fin "Índice de rezago social", incluyendo las siguientes fuentes de información: Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal y municipal, Anexos estadísticos del IRS 2015-2020. Medición realizada por el CONEVAL y disponible para descarga en <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/IRS_2020/IRS_ent_m_un_2000_2020.zip">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/IRS_2020/IRS_ent_m_un_2000_2020.zip</a>
4	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.  Los medios de verificación establecidos tanto en 2022 como en 2023 para el indicador de Propósito mostraron oportunidad de mejora en cuanto a su especificidad y, en el último año con la conexión del link de consulta, el cual fue probado durante la realización de esta evaluación y marcó el error 404-Not Found.	Se recomienda a la UR del Proyecto 118-3A que, si en la apertura 2024 conserva el indicador de nivel Propósito, considere dentro de los medios de verificación, lo siguiente: Cédulas de entrega de acciones o proyectos a los beneficiarios y/o reportes de acciones de ampliación de vivienda entregadas por semestre / Generados y a resguardo de la SOTyV; Estadísticas históricas de vivienda (2020-2023) de la Comisión Nacional de Vivienda (especificar la estadística utilizada); Porcentaje de la población en situación de "Carencia por calidad y espacios de la vivienda" de la "Medición multidimensional de la pobreza para el estado de Tlaxcala" - Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 - 2020, (Cuadro 1 y Cuadro 2). Medición realizada por el CONEVAL 2022 y disponible para descarga en <a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Pobreza_2020/Anexo_Pobreza_2018_2020_Tlaxcala.zip">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Pobreza_2020/Anexo_Pobreza_2018_2020_Tlaxcala.zip</a>
5	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.  El resumen narrativo del nivel Componente 1 se ajustó entre 2020-2022, sin embargo, el objetivo y sintaxis del último año permaneció para la MIR del Proyecto 118-3A vigente en 2023, quedando como "Aplicación de recursos financieros para apoyos de ampliación de vivienda", el cual no se apega al 100% a los criterios de la MML.	Siguiendo la MML, una alternativa para la sintaxis del resumen narrativo del nivel Componente es: "Recursos financieros para apoyos de ampliación de vivienda en el Estado ejercidos"; aunado a lo cual, se sugiere considerar el planteamiento de un resumen narrativo que denote la entrega y características de todos los apoyos que se otorgan directamente a los beneficiarios, en este caso, "cuartos dormitorio" y "cuartos con baño"; por ejemplo: "Apoyos a familias que habitan en condiciones de hacinamiento y que cuentan con un integrante con padecimiento de insuficiencia renal entregados".

Tema		Hallazgo		Recomendación
6	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.</p> <p>El resumen narrativo del nivel Componente 1 se ajustó entre 2020-2022, sin embargo, el objetivo y sintaxis del último año permaneció para la MIR del Proyecto 118-3A vigente en 2023, quedando como "Aplicación de recursos financieros para apoyos de ampliación de vivienda", el cual no se apega al 100% a los criterios de la MML.</p>	Si la UR del Proyecto 118-3A modifica el resumen narrativo del nivel Componente, también su indicador deberá ser actualizado, para lo cual se sugiere: "Porcentaje de apoyos de ampliación de vivienda entregados a familias en condiciones de hacinamiento y con un integrante con padecimiento de insuficiencia renal".
7	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.</p> <p>Las Actividades de las MIR analizadas cambiaron cada año en el periodo 2020-2023, observando en todos los casos oportunidades de mejora en cuanto a su sintaxis y medios de verificación de los indicadores que les fueron establecidos.</p>	Considerando la estructura de la MIR del proyecto 118-3A vigente en 2023, se sugiere mantener dichas acciones ya que estas permiten verificar la gestión del programa, considerando para ello, mejorar la sintaxis de las Actividades 1.2 y 1.3 de acuerdo con la MML, la cual señala que deben iniciar con un sustantivo derivado de un verbo (en este caso "realización" o sinónimos como "ejecución", "elaboración", entre otros).
8	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Nota: Considerar que, el Proyecto 93-L de 2020 cambió a 120-3C en 2021 y a 210-5U en 2022, el cual transitó al 118-3A en 2023.</p> <p>Referente a los medios de verificación, en todos los casos, los indicadores estratégicos y de gestión seleccionados mostraron oportunidad de mejora en cuanto a su nivel de especificidad, concreción.</p>	Los medios de verificación de los indicadores estratégicos y gestión del Proyecto deben ser específicos, concretos, deben indicar a la UR de generarlos, resguardarlos o publicarlos, así como la frecuencia de actualización de cada fuente, y de ser posible, incluir el link de consulta en caso de medios electrónicos.
9	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>El porcentaje del avance de las metas de los indicadores de la MIR federal del FISE que fueron reportados por la entidad en el SRFT, mostraron que en el tercer trimestre para los indicadores "Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS" y "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS", quedaron por debajo del umbral esperado; y para el cuarto trimestre "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS", la meta fue ampliamente rebasada.</p>	Se sugiere que en ejercicios posteriores, las Instancias Ejecutoras consideren en la planeación de los proyectos orientados a mejorar la calidad y espacios de la vivienda, los factores internos y externos, entre ellos la demanda de la población objetivo, que en 2022 incidieron en su estimación trimestral, de manera que disminuya el riesgo de un cumplimiento bajo o excesivo de las metas planteadas en cada periodo, relación que cabe mencionar, debería denotar una relación técnico-funcional coherente a nivel programáticos y operativo.
10	2.5.1	Efectos atribuibles	<p>Se identificó que los Proyectos financiados con recursos del FISE en la entidad, cuentan con diagnósticos amplios y bien estructurados que justifican su intervención, así como también delimitan sus conceptos poblacionales; aunado a lo cual cuentan con ROP en las que se definen claramente los criterios de elegibilidad de la población susceptible de ser atendida; y también cuentan con padrones de beneficiarios, lo cual denota una operación orientada a resultados.</p>	Se sugiere que el FISE, en la medida que fortalezca su diseño programático a nivel estatal en el mediano plazo, sea considerado para someterlo a una evaluación de impacto de forma conjunta con las intervenciones y/o políticas implementadas en la entidad para combatir la pobreza y el rezago social de la población o incluso, como parte de una estrategia sectorial.
11	3.1	Definición de poblaciones	<p>Para el Programa Construyendo viviendas adecuadas 2022 no se encontró disponible un Diagnóstico en donde se defina, caracterice y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida.</p>	Se sugiere desarrollar un Diagnóstico amplio y detallado sobre el Programa Construyendo viviendas adecuadas 2024, en el cual se justifique su intervención y diseño, así como también se definan, delimiten y cuantifiquen sus poblaciones potencial, objetivo y atendida.

## Conclusiones

Respecto de la vinculación de los Proyectos estatales 204 - 50 Vivienda digna para el Bienestar, y 210-5U Infraestructura social básica para el mejoramiento de vivienda, con los objetivos del Fondo evaluado, así como con los documentos rectores de planeación vigentes en 2022 se determinó que esta fue directa y adecuada.

Sobre el diseño de la MIR de los Proyectos antes mencionados se identificaron oportunidades de mejora referentes al planteamiento de algunos objetivos, así como de los indicadores correspondientes, observando principalmente debilidades en la denominación y medios de verificación de dichos medios de instrumentación, para los cuales se realizaron recomendaciones susceptibles de implementarse para la apertura programática 2024.

Referente al avance en el cumplimiento de la meta de los indicadores estratégicos y de gestión de los Proyectos, en general se alcanzó un logro del cien por ciento; asimismo, la eficacia presupuestal fue del 99.7%, valor que se espera sea ajustado al 100% durante el reporte consolidado sobre el Ejercicio del Gasto del 2022.

## Datos de contacto

**Unidad Coordinadora de la Evaluación**  
**Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño**  
 Coordinación General de Planeación e Inversión del Estado de Tlaxcala

**Unidad Responsable del Fondo en la entidad**  
**Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda**  
 Dirección de Vivienda

**Instancia Evaluadora Externa**  
**AxysPrime S.C.**  
 contacto@axysprime.com  
 Tel. 222 234 9166